

La fusión ha sido aprobada de acuerdo con las menciones recogidas en el proyecto de fusión, suscrito por los Administradores de «Sniace, Sociedad Anónima», y «Sniace Poliamida, Sociedad Limitada Unipersonal», en una misma fecha, 21 de mayo de 2007, y documento unido, por los Administradores de las sociedades que participan en la fusión, y depositado en el Registro Mercantil de Madrid el 25 de mayo de 2007. Las operaciones de «Sniace Poliamida, Sociedad Limitada Unipersonal», se entenderán realizadas a efectos contables por cuenta de «Sniace, Sociedad Anónima», a partir de las 24:00 horas del día de presentación a inscripción de la escritura de fusión.

No se han acordado modificaciones estatutarias en «Sniace, Sociedad Anónima», ni en «Sniace Poliamida, Sociedad Limitada Unipersonal», como consecuencia de la fusión. No existen en «Sniace Poliamida, Sociedad Limitada Unipersonal», participaciones con derechos especiales ni derechos especiales distintos a las participaciones. Del mismo modo, tampoco existen en «Sniace, Sociedad Anónima», acciones especiales ni derechos especiales distintos a las acciones. Tampoco se atribuirán a los Administradores de las entidades participantes en la fusión ninguna clase de ventaja en «Sniace, Sociedad Anónima».

Las respectivas Juntas generales de «Sniace, Sociedad Anónima», y «Sniace Poliamida, Sociedad Limitada Unipersonal», han acordado que la fusión se acoja al régimen tributario especial previsto en el capítulo VIII título VII del texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004.

Los señores accionistas y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados por las respectivas Juntas, así como los Balances de fusión, gozando, a tenor de lo señalado en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, del plazo de un mes a contar del último anuncio para ejercer su derecho de oposición, en los términos previstos en el artículo 166 de la referida Ley. Asimismo se hace constar que todos aquellos a quienes la Ley concede los derechos, podrán examinar en el domicilio social, así como obtener la entrega del texto íntegro de los documentos indicados en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas. Estos mismos documentos estarán a disposición de los representantes de los trabajadores, para su examen, en los domicilios sociales de las entidades fusionadas.

Madrid, 22 de octubre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración de «Sniace, Sociedad Anónima», Miguel Gómez de Liaño y Botella.—La Secretaria del Consejo de Administración de «Sniace Poliamida, Sociedad Limitada Unipersonal», Patricia de la Rosa Hernández.—64.864. 1.ª 24-10-2007

### **SOBRELEVANTINA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

La Junta General Extraordinaria de la Sociedad, celebrada el día 22 de junio de 2007, acordó por unanimidad proceder a la disolución y liquidación de la Sociedad, y aprobó el siguiente Balance de Disolución y Liquidación, cerrado al 22 de junio de 2007.

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado Financiero .....	1.139.408,00
Tesorería .....	55.769,44
<b>Total Activo .....</b>	<b>1.195.177,44</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	60.101,22
Reservas .....	1.135.076,22
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>1.195.177,44</b>

Barcelona, 22 de junio de 2007.—El Liquidador, Martí Mas Maimo.—64.761.

### **STOP SERVICE, SOCIEDAD ANÓNIMA** (En liquidación)

La Junta general extraordinaria y universal de socios, celebrada el día 19 de octubre de 2007, acordó por unani-

midad aprobar la liquidación de la mercantil, aprobando el siguiente Balance final:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado material .....	127.873,40
Terrenos y construcciones.....	209.614,60
Instalaciones técnicas.....	11.156,28
	220.770,88
Menos: Amortización acumulada .....	-92.897,48
Cuentas corrientes con socios .....	147.403,52
Bancos.....	6.242,83
<b>Total Activo.....</b>	<b>281.519,75</b>
<b>Pasivo:</b>	
Fondos propios.....	237.769,03
Capital social.....	60.102,00
Reserva legal.....	12.020,40
Reservas voluntarias .....	186.331,72
Pérdidas y Ganancias 2007 .....	-20.685,09
Provisiones gastos liquidación.....	43.750,72
<b>Total Pasivo.....</b>	<b>281.519,75</b>

Valencia, 19 de octubre de 2007.—Los Liquidadores mancomunados. José Vicente Martí Pérez, Alfonso Martí Ribas y Enrique Francisco Martí Ribas.—64.865.

### **TAFIME, S. A.**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de la expresada sociedad, en su reunión de fecha 22 de octubre de 2007 acordó reducir el capital en la cuantía de 498.505,46 euros quedando fijado en 2.434.614,94 euros, mediante la amortización de 82.946 acciones propias en autocartera, números 1 a 3.251, 5.401 a 7.200, 11.521 a 11.970, 12.241 a 12.900, 15.601 a 16.500, 18.661 a 18.885, 19.021 a 19.350, 30.151 a 33.750, 42.391 a 43.290, 43.831 a 45.150, 139.651 a 145.928, 177.451 a 190.028, 238.876 a 242.019, 246.751 a 251.314, 259.351 a 259.384, 263.551 a 264.886, 267.751 a 268.378, 270.901 a 282.324, 296.101 a 303.401, 321.301 a 328.601, 346.501 a 355.933, 487.141 a 489.027, 493.024 a 493.291, 494.633 a 494.900, 496.242 a 496.509, 509.671 a 512.119, 513.871 a 514.219, todas ellas incluidas y modificar en consecuencia el artículo 5 de los Estatutos sociales. Dicha reducción se efectuará en el plazo de un mes contado a partir desde la publicación del acuerdo.

La finalidad de la reducción es la amortización de acciones propias con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 75.2 y 76.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 23 de octubre de 2007.—Silvia Maroto Sánchez, representante de Maroto Entidad de Gestión Patrimonial, Sociedad Limitada, Secretario-Consejero del Consejo de Administración.—64.822.

### **TEXIDO, S. A.** (Sociedad absorbente)

### **CODIPRINT, S. L.** (Sociedad absorbida)

#### *Anuncio de fusión*

Al amparo de la normativa vigente, las respectivas juntas generales de las sociedades «Texido, Sociedad Anónima», y «Codiprint, Sociedad Limitada», celebradas con carácter universal el día 22 de junio de 2007, adoptaron, por unanimidad, el acuerdo de fusión de las mismas, que se operará mediante la absorción de «Codiprint, Sociedad Limitada», que se extinguirá con motivo de la fusión, por parte de «Texido, Sociedad Anónima».

Los socios y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, podrán solicitar el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los respectivos balances de fusión. Los acreedores podrán oponerse a la fusión en el

plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 26 de septiembre de 2007.—Consejo de Administración «Texido, Sociedad Anónima»: Presidente: Andrés Teixidó Teixidó, Secretaria: Carmen Bruguera Juan, Vocales: Andrés Teixidó Bruguera, Carmen Teixidó Bruguera y Francesc Teixidó Bruguera.—Administrador único «Codiprint, Sociedad Limitada», Francesc Teixidó Bruguera.—63.861. 1.ª 24-10-2007

### **URBAFUSTE, SOCIEDAD ANÓNIMA**

#### *Balance de liquidación*

En la Junta general universal celebrada por la entidad mercantil «Urbafuste, S. A.», el día 30 de julio de 2007, se adoptó por unanimidad proceder a la liquidación de la entidad, así como la aprobación del siguiente Balance de liquidación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Terrenos y bienes naturales .....	3.042.501,00
Deudores .....	1.476.102,29
<b>Total Activo .....</b>	<b>4.518.603,29</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital suscrito .....	60.194,00
Reserva legal.....	12.038,80
Otras reservas.....	4.446.370,49
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>4.518.603,29</b>

Las Palmas, Antigua, 22 de octubre de 2007.—El Liquidador, Juan Calderín González.—64.882.

### **URBANIZADORA BENIFLETA, S. A.**

#### **(En liquidación)**

Conforme a lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que el pasado 20 de junio se acordó en Junta universal la disolución y liquidación de la entidad; y el pasado 29 de septiembre en Junta universal se aprobó el Balance final de la liquidación y la cuota a repartir entre los socios, según el siguiente Balance:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Terrenos y bienes naturales .....	62.601,54
Hacienda Pública, Deudora .....	8.024,17
Tesorería .....	400.876,32
Gastos liquidación .....	6.000,00
<b>Total Activo .....</b>	<b>477.502,03</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	120.262,52
Reservas .....	39.595,11
Remanente .....	322.604,17
Resultado negativo ejercicio 2006 .....	-10.926,88
Pérdidas y Ganancias .....	5.967,11
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>477.502,03</b>

Onteniente, 22 de octubre de 2007.—Liquidadores solidarios, Antonio Juan Castelló, Rafael Lloréns Sellés.—64.784.

### **URBECON MEDITERRÁNEO, S. L.**

#### **(Sociedad escindida)**

### **URBECON DIVISIÓN PROMOCIONES, S. L.**

#### **(Sociedad beneficiaria de nueva creación)**

#### *Anuncio de escisión parcial*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 254 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas,